

Montevideo 29 de enero de 2024.-

FUMIGACION PARA LAS 8 CASAS DEL MHN

El Museo Histórico Nacional solicita la compra de fumigación para sus 8 casas y con una frecuencia cada 2 meses a partir de aceptada dicha compra.

Dicha fumigación consistirá en tratamiento sobre las diferentes plagas existentes en las referidas casas (cucarachas, hormigas, roedores, pez de plata y todo tipo de plaga) y se deberá realizar cada dos meses hasta terminar el año.

Los productos a utilizar deben de ser debidamente autorizados por el MSP teniendo en cuenta que no pueden ser corrosivos y tener baja toxicidad.

No deberán ser aplicados sobre los cuadros, las obras, ni los libros así como tampoco en los mobiliarios.

Por contar con dos grandes quintas (Quinta de Batlle y Quinta de Herrera) es necesaria la fumigación de los jardines, dado que hay muchos bichos y sobre todo hormigas.

Se solicita facilitar al funcionario que acompañara en dicha fumigación elementos de seguridad para hacer el seguimiento correspondiente.

En cuanto a los cebos de ratas y ratones se solicita cotizar el cambio con la frecuencia que Uds. crean conveniente para cada casa.

Solicitamos se especifique la garantía de dicha fumigación en caso de que en el correr de un año se encuentre cualquier tipo de plaga.

A continuación detallamos las sedes y los domicilios donde se deberá efectuar dicha fumigación.

Casa de Rivera	Rincón 437
Casa de Lavalleja	Zabala 1469
Casa de Montero	25 de Mayo 428
Casa de Giró	Cerrito 586
Casa de Ximenez	Rambla 25 de Agosto 580
Casa de Garibaldi	25 de Mayo 314
Casa Quinta de Batlle	Carlos Hournie 4381
Casa Quinta de Herrera	Luis Alberto de Herrera 3760




Mag. Andrés Azpiroz Perera
Museo Histórico Nacional
Director



Ministerio
de Educación
y Cultura



Dirección Nacional
de Cultura

MUSEO
HISTÓRICO

Rincón 437
Montevideo | CP 11000
Tel. (+598) 2 915 3316
museohistorico@mhn.gub.uy
www.museohistorico.gub.uy